



31 de mayo de 2018

Hon. Migdalia Padilla Alvelo  
Presidenta  
Comisión de Hacienda  
Senado  
San Juan, PR

Estimada señora Presidenta:

El pasado 15 de mayo del año en curso la Cámara de Comercio de Puerto Rico (en adelante la “CCPR”), compareció ante esta Honorable Comisión para exponer sus comentarios sobre el Proyecto del Senado 909 (en adelante, “PS 909” o la “medida”). El mismo propone enmendar la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y derogar la Ley 156-2015; a los fines de establecer el plan de simplificación del sistema contributivo; y para otros fines relacionados.

En aquel momento, la CCPR realizó una serie de recomendaciones que se resumen como sigue:

- 1- Se realice una reforma contributiva total e inclusiva que integre las contribuciones sobre ingresos, propiedad y todas las que estén bajo el control del Departamento de Hacienda, de los municipios y otras agencias.
- 2- Se presenten mecanismos para mitigar los efectos adversos contributivos causados por la Reforma Contributiva Federal. En específico la necesidad de proveer herramientas fuera del marco contributivo para incentivar la inversión foránea en Puerto Rico.
- 3- Se incluya lenguaje que permita realizar la Prueba de Responsabilidad Fiscal en otros años, de no cumplir con todos los requisitos este año.
- 4- Se reevalúen las facultades otorgadas al Secretario, ante la amplitud de la delegación de poderes, y se especifiquen las posibles fuentes de ajuste en créditos e incentivos que se podrían ver afectadas.
- 5- Se provea un mecanismo en el ámbito de individuos donde se ajusta el cómputo de Contribución Básica Alterna y también se limitan las deducciones, para validar los gastos de una persona que trabaja por cuenta propia.
- 6- Se reevalúen los alivios sugeridos por resultar insuficientes, considerando las deducciones eliminadas y el aumento en los costos de cumplimiento.

- 
- 7- Se evalúe esta propuesta en conjunto con el Código de Incentivos y cualquier otra medida impositiva para asegurar un sistema simple e integrado y conocer su impacto en las industrias.
  - 8- Se facilite el proceso de cumplimiento para lograr un sistema contributivo que simplifique el cobro de la imposición y reduzca el gasto en el cumplimiento (consolidando planillas y otros procesos).
  - 9- Se visualice la reforma como parte del motor económico del País.
  - 10- Se fomente el ahorro (obligar a que la aportación a cuentas IRA se haga al finalizar el año y reducir la cantidad de intereses bancarios exentos desincentiva el ahorro).

En atención a ello, la Honorable Comisión solicitó que presentáramos el lenguaje para implantar dichas recomendaciones. En cumplimiento con dicha petición sometemos este escrito recomendando lenguaje para la mayoría de las recomendaciones planteadas. Nótese que algunas de las recomendaciones que fueron planteadas en la ponencia de la CCPR van dirigidas a que la reforma contributiva sea holística e incluya otro tipo de contribución y atienda asuntos como la tributación de los inventarios en el caso de propiedad mueble, y el problema de la tasación en el caso de propiedad inmueble. Estas recomendaciones requerirían enmiendas a proyectos o leyes que no están ante la consideración de esta Honorable Comisión en este momento, por lo que dejamos esa discusión para otros momento.

Las enmiendas propuestas están en la tabla anejada. El lenguaje marcado en amarillo son adiciones al texto. Lo tachado y en rojo es lenguaje que proponemos se elimine.

Quedamos a sus órdenes para discutir en detalle esta enmiendas.

Atentamente,



Alicia Lamboy Mombille  
Presidenta

Anejo